Resolución Administrativa Nº 189-2012-P-CSJCA-PJ

Cajamarca, 18 de octubre del 2012.

VISTOS:

El oficio nº 003-2012-P-CEP-CSJCA-PJ, mediante el cual la Presidente del Comité Especial de Uniformes eleva para su aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección de Licitación Pública n° 001-2012-CEP-CSJCA-PJ - 1ra Convocatoria;

La resolución administrativa de la Presidencia del Poder Judicial n° 057-2011-P-PJ, de fecha 27 de enero del 2011; y,

CONSIDERANDO:

Con resolución administrativa nº 039-2012-P-CSJCA-PJ, el Presidente de Corte designa al Comité Especial Permanente y Comité Especial Permanente y Comité de Subasta Inversa de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca para el ejercicio presupuestal 2012, encargado de la organización, conducción y ejecución integral de los procesos de selección, para la adquisición y contratación de bienes, suministros y servicios para el Ejercicio Fiscal 2012;

El proceso de contratación de licitación pública para la adquisición de uniformes para el personal de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, por un valor referencial de seiscientos treinta y siete mil seiscientos ochenta nuevos soles (S/.637,680.00), cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada por la Sub - Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas del Poder Judicial;

Luego, con resolución administrativa n° 169-2012-P-CSJCA-PJ, de fecha 25 de setiembre del 2012, se aprueba el expediente técnico de contratación para la adquisición de uniformes para los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, por un valor referencial de seiscientos treinta y siete mil seiscientos ochenta nuevos soles (S/.637,680.00);

Posteriormente, con oficio n° 003-2012-P-CEP-CSJCA-PJ, la Administración Distrital presenta las bases elaboradas por el Comité Especial de Uniformes para el proceso de adjudicación anotado, las cuales se elevan a la autoridad competente para su respectiva aprobación; según los artículos 27° y 31° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

De la revisión de las bases presentadas se advierte que cumplen con los requisitos contenidos en el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, y artículo 39° de su Reglamento, resultando pertinente expedir el correspondiente acto administrativo aprobándolas;

Por tales consideraciones, haciendo uso de las facultades conferidas por la resolución administrativa n° 057-2011-P-PJ, de fecha 27 de enero del 2011;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Selección de Licitación Pública n° 001-2012-CEP-CSJCA – 1ra Convocatoria, para la adquisición de uniformes para los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, por un valor referencial de seiscientos treinta y siete mil

seiscientos ochenta nuevos soles (S/.637,680.00), que debidamente visadas en cada una de sus páginas forman parte integrante de la presente resolución;

SEGUNDO: COMUNÍQUESE lo resuelto en la fecha a la Administración Distrital, Comité Especial y Diario Oficial La República para su publicación y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

PERCY HARDY HORNA LEÓN
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA